No. GS- 2024- _____ /ESPCO – GASIS – 29.25

Bucaramanga, 24 de julio de 2024

Señor teniente coronel
RICARDO PICO FIGUEREDO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5
Bucaramanga

ASUNTO: Informe de supervisión contrato No. 68-7-200046-24 (SFI 046) Mes reportado JUNIO PN RASES N°5 SA MC 007 2024.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X__ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/06/2024**	**Hasta**	**30/06/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No GS-2024-007650-DESAN del 29 de abril de 2024, el señor Teniente Coronel, Ricardo Pico Figueredo obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora subintendente Yenny Juliet Franco Guarnizo.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: _Mensual_**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

 1. Informe de supervisión del mes de mayo presentado mediante comunicación oficial GS-2024-102811-DESAN del 17 de junio de 2024.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	68-7-200046-24 (SFI 046)
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LOS USUARIOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL– REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO No. 002 DE 2001 DEL CSSMP.
Contratista	PALLANA – CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S
Representante legal	MARCELA SOFIA FERNANDEZ FRIAS
Valor inicial del contrato u orden de compra	VIGENCIA 2024: $602.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	ADICION VIGENCIA $300.000.000
Valor total del contrato u orden de compra	$902.000.000
Plazo de ejecución	VIGENCIA 2024: 02 meses – 11 días ADICION TIEMPO: 01 mes – 19 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/05/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	11/07/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	12/07/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/08/2024
Adiciones	No aplica
Modificatorios	Modificación N° 001
Prorrogas	No aplica
Otros	Requerimiento GS-2024-108758-DESAN

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante comunicación oficial numero GS-2024-108758-DESAN del 25 de junio de 2024 se realiza requerimiento frente a la queja recibida por parte de los familiares de la paciente Rosa Edilma Barrera Bravo en el que exponen que la terapeuta de fonoaudiología no va en un horario adecuado para realizar la terapia y solicita que por favor le firmen las atenciones por adelantado.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN DE CADA MES EL VALOR DEL PRESUPUESTO EJECUTADO A LA FECHA.	SI	Presenta facturación en los tiempos estipulados.
EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO A LAS TARIFAS PRESENTADAS EN LA OFERTA ECONÓMICA (LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO).	SI	Presentan tarifas pactadas sin novedad
LA ENTIDAD CONTRATADA PRESTARÁ LOS SERVICIOS ACORDE A LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO A CELEBRAR, CUMPLIENDO CON LA OPORTUNIDAD OFRECIDA E INFORMANDO OPORTUNAMENTE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE SE LLEGASE A PRESENTAR, CON EL FIN DE SER RESUELTO DE LA MANERA OPORTUNA Y ÁGIL Y BENEFICIOSA PARA NUESTROS USUARIOS	SI	Servicios prestados sin novedad
LA ENTIDAD CONTRATISTA ACEPTARÁ LAS NOTIFICACIONES QUE SE EFECTÚEN POR MEDIO ELECTRÓNICO DE LAS COMUNICACIONES, OFICIOS, AVISOS, Y DEMÁS ACTOS PROFERIDOS POR LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5, AL CORREO ELECTRÓNICO QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL CONTRATO, HOJA DE VIDA, CÁMARA DE COMERCIO, ETC.	SI	Responden notificaciones de manera oportuna por los diferentes medios de comunicación.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL SOD Incluye: EVALUACION DEL DESEMPEÑO OCUPACIONAL FUNCIONAL Y DETERMINACIÓN TERAPEUTICA EN LOS COMPONENTES SENSORIO-MOTORES, COGNOSCITIVO, SOCIOAFECTIVOS Y ERGONOMICOS PARA ENTRENAMIENTO FUNCIONAL E INTEGRACION LABORAL, SOCIAL TERAPIA FONOAUDIOLOGICA INTEGRAL SOD Incluye: AQUELLA PARA PROBLEMAS DE LENGUAJE, HABLA, AUDICION O COMUNICACIÓN. TERAPIA FISICA INTEGRAL SOD + Incluye: ACTIVIDADES PROPIAS A EJECUTAR EN LOS COMPONENTES SENSORIO-MOTORES, COGNOCITIVOS, SOCIOAFECTIVOS Y ESPIRITUALES DEL DESEMPEÑO; EJERCICIOS TERAPEUTICOS, ESTIMULACIÓN TEMPRANA MECANOTERAPIA, MEDIOS FÍSICOS (HIDROTERAPIA). SESION DE PSICOPEDAGOGIA EN LAS INSTALACIONES DE LA IPS CONTRATISTA.	SI	El contratista cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato.

SESION DE TECNICA ABA EN LAS INSTALACIONES DE LA IPS CONTRATISTA. TERAPIA MODALIDADES HIDRAULICAS E HIDRICAS (HIDROTERAPIA). SESION DE ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA, POR TERAPIA OCUPACIONAL ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA, POR FONIATRIA Y FONOAUDIOLOGÍA ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA, POR FISIOTERAPIA SESION TECNICA ABA DOMICILIARIA TERAPIA RESPIRATORIA INTEGRAL SOD Incluye: PERCUSION, VIBRACION, DRENAJE POSTURAL, SUCCION, MICRONE. (TERAPEUTA RESPIRATORIO O TERAPEUTA FISICO CON FORMACION CERTIFICADA EN TERAPIA RESPIRATORIA) PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Acta de modificación 001 del 2024 al contrato principal N° 068-7-200046-24 (SFI 046) con ampliación a el valor del contrato en la suma de trescientos millones de pesos m/cte. ($300.000.000) a la vigencia 2024, quedando un valor total del contrato de novecientos dos millones de pesos m/cte. ($902.000.000). Se establece una ampliación en tiempo de un (1) mes y diecinueve (19) días, quedando como fecha final de ejecución el 31 de agosto de 2024.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido sesenta (60) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra; **más la adición en tiempo de un (1) mes y diecinueve (19) días para un total de sesenta (60) días** calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 efectuará el pago del valor del contrato en los términos establecidos por la ley siempre y cuando EL CONTRATISTA presente los documentos requeridos por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 para efectuar el pago. Estos documentos soportes de la facturación, deberán estar acompañados del recibo a satisfacción de la prestación del servicio expedido por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, previo cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes y conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional, y de acuerdo al derecho de turno señalado en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007. En ningún momento la aprobación de cupos de PAC será impedimento para la ejecución del contrato. Todos los pagos a que se compromete la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 serán cancelados dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a aquel en que haya sido presentada la respectiva factura y previo situado de los dineros correspondientes por parte de la Dirección de Sanidad. Documentos que se deben presentar para el pago de los SERVICIOS MEDICOS PRESTADOS ASI: Enviar la facturación los cinco (5) primeros días del mes siguiente a la prestación del servicio a la Ventanilla Única de Central de Cuentas de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD

NO. 5, ubicada en la Avenida 61 No. 10-200 Ciudadela Real de Minas de la Ciudad de Bucaramanga, con los siguientes soportes:

a. Factura comercial en original y copia en la que se relacione el nombre del usuario, el tipo de terapia realizada, el número de atenciones mensuales realizadas de cada especialidad (terapia física, terapia ocupacional, etc) y costo total de los servicios mensuales por paciente. Factura que cumpla con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN.
b. Facturar los servicios de salud según la tarifa ofertada por la entidad en la oferta económica presentada.
c. Recibo a satisfacción de la prestación del servicio expedido por el SUPERVISOR DEL CONTRATO.
d. Original de la Boleta de autorización (orden de servicio externo) expedida por el Servicio de Rehabilitación y Apoyo Terapéutico del Establecimiento Policial Complementario Clínica DESAN del respectivo mes, por cada usuario atendido.
e. Planilla con firmas del usuario o el acudiente con fechas de atención. El número de firmas deberá coincidir con el número de sesiones realizadas y facturadas. Planilla rotulada con nombre del usuario y número de identificación de este, bajo ninguna circunstancia el Contratista le requerirá al usuario firmar anticipadamente las sesiones, el usuario solo deberá firmar la sesión que se le realiza en el día.
f. Copia del documento de identidad para la prestación del servicio.
g. CD ROM con evidencia fotográfica de algunas de las actividades realizadas con los usuarios de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5. (Sesiones de tratamiento, taller escuela de padres, actividades lúdicas o deportivas, etc),
h. Allegar con la correspondiente factura, el recibo de pago de aportes parafiscales y de seguridad social actualizado según corresponda de acuerdo a la ley 1607 de 2012, donde se especifique el mes de pago del mismo, de igual manera anexar en los casos que apliquen la planilla pila.
i. Fotocopia de la hoja del contrato en donde se encuentra el registro presupuestal del mismo.
j. Anexar los documentos soportes de acuerdo al anexo No. 5 de la Resolución 4331 del 19 de diciembre del 2012 que modificó parcialmente la Resolución 3047 del 2008 y demás soportes que requiera la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 para realizar la auditoría respectiva.
k. En lo referente a los RIPS, el CONTRATISTA debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 3374 MINSALUD de 2000 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen. Los RIPS deberán ser presentados en medio magnéticos mensualmente y deben corresponder a la facturación que se está radicando.
l. Las cuentas que sean radicadas deben corresponder a la facturación de los servicios que fueron prestados en el ms inmediatamente anterior a la fecha en que se entrega la facturación.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$902.000.000,00	-
Valor total de las entregas	$522.242.959,00	57.90%
Valor total facturado	$522.242.959,00	57.90%
Valor facturado pendiente de pago	$254.029.530,00	28.16%
Valor pagado	$268.203.429,00	29.73%
Valor pendiente de entrega	$379.757.041,00	42.10%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$271.830.551	Servicios del 01/05/2024 al 31/05/2024	$268.203.429	FE6802 A FE6909	$268.203.429	$29.502.377	213256324
			$3.617.122		Pendiente de Pago	Pendiente de pago	Pendiente de pago
02	$250.412.408	Servicios del 01/06/2024 al 30/06/2024	$250.412.408	FE6929 A FE7032	Pendiente de Pago	Pendiente de Pago	Pendiente de Pago

La facturación N° 01 por un valor de $272.566.051 presenta una glosa aceptada por la entidad por un valor de $745.500 para un valor total pagado de $271.830.551.

4.2 Entrada de Bienes: No aplica

5. RECOMENDACIONES

La entidad ha cumplido satisfactoriamente con la ejecución del contrato, demostrando capacidad operativa y administrativa ante todos los requerimientos y necesidades de esta Regional, no se ha presentado ningún tipo de quejas o inconformismos por parte del personal de usuarios de la Policía Nacional.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI __X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma_____
Subintendente Yenny Juliet Franco Guarnizo
Responsable del servicio de rehabilitación y apoyo terapéutico
Supervisor Contrato No. 68-7-200046-24
Correo electrónico: Yenny.franco1777@correo.policia.gov.co
No. Telefono: 6077008600 – extension 7223

FACTURACION MÊS DE JUNIO

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE6929	08/07/2024	$ 166.104	$ 0,00	$ 166.104
FE6930	08/07/2024	$ 1.376.928	$ 0,00	$ 1.376.928
FE6931	08/07/2024	$ 953.352	$ 0,00	$ 953.352
FE6932	08/07/2024	$ 611.968	$ 0,00	$ 611.968
FE6933	08/07/2024	$ 4.353.660	$ 0,00	$ 4.353.660
FE6934	08/07/2024	$ 4.360.272	$ 0,00	$ 4.360.272
FE6935	08/07/2024	$ 843.636	$ 0,00	$ 843.636
FE6936	08/07/2024	$ 1.376.928	$ 0,00	$ 1.376.928
FE6937	08/07/2024	$ 1.817.536	$ 0,00	$ 1.817.536
FE6938	08/07/2024	$ 594.480	$ 0,00	$ 594.480
FE6939	08/07/2024	$ 917.952	$ 0,00	$ 917.952
FE6940	08/07/2024	$ 498.312	$ 0,00	$ 498.312
FE6941	08/07/2024	$ 259.648	$ 0,00	$ 259.648
FE6942	08/07/2024	$ 1.035.972	$ 0,00	$ 1.035.972
FE6943	08/07/2024	$ 2.203.056	$ 0,00	$ 2.203.056
FE6944	08/07/2024	$ 3.969.000	$ 0,00	$ 3.969.000
FE6945	08/07/2024	$ 2.753.856	$ 0,00	$ 2.753.856
FE6946	08/07/2024	$ 6.163.320	$ 0,00	$ 6.163.320
FE6947	08/07/2024	$ 259.648	$ 0,00	$ 259.648
FE6948	08/07/2024	$ 389.472	$ 0,00	$ 389.472
FE6949	08/07/2024	$ 1.376.928	$ 0,00	$ 1.376.928
FE6950	08/07/2024	$ 1.557.888	$ 0,00	$ 1.557.888
FE6951	08/07/2024	$ 1.376.928	$ 0,00	$ 1.376.928
FE6952	08/07/2024	$ 649.120	$ 0,00	$ 649.120
FE6953	08/07/2024	$ 7.318.656	$ 0,00	$ 7.318.656
FE6954	08/07/2024	$ 259.648	$ 0,00	$ 259.648
FE6955	08/07/2024	$ 747.468	$ 0,00	$ 747.468
FE6956	08/07/2024	$ 764.960	$ 0,00	$ 764.960
FE6957	08/07/2024	$ 5.901.048	$ 0,00	$ 5.901.048
FE6958	08/07/2024	$ 14.783.450	$ 0,00	$ 14.783.450
FE6959	08/07/2024	$ 4.052.052	$ 0,00	$ 4.052.052
FE6960	08/07/2024	$ 778.944	$ 0,00	$ 778.944
FE6961	08/07/2024	$ 778.944	$ 0,00	$ 778.944
FE6962	08/07/2024	$ 259.648	$ 0,00	$ 259.648
FE6963	08/07/2024	$ 4.825.746	$ 0,00	$ 4.825.746

FE6964	08/07/2024	$ 1.092.792	$ 0,00	$ 1.092.792
FE6965	08/07/2024	$ 96.168	$ 0,00	$ 96.168
FE6966	08/07/2024	$ 7.728.192	$ 0,00	$ 7.728.192
FE6967	08/07/2024	$ 3.855.348	$ 0,00	$ 3.855.348
FE6968	08/07/2024	$ 1.376.928	$ 0,00	$ 1.376.928
FE6969	08/07/2024	$ 917.952	$ 0,00	$ 917.952
FE6970	08/07/2024	$ 498.312	$ 0,00	$ 498.312
FE6971	08/07/2024	$ 5.651.892	$ 0,00	$ 5.651.892
FE6972	08/07/2024	$ 3.252.132	$ 0,00	$ 3.252.132
FE6973	08/07/2024	$ 3.969.000	$ 0,00	$ 3.969.000
FE6974	08/07/2024	$ 908.768	$ 0,00	$ 908.768
FE6975	08/07/2024	$ 5.330.640	$ 0,00	$ 5.330.640
FE6976	08/07/2024	$ 594.480	$ 0,00	$ 594.480
FE6977	08/07/2024	$ 9.599.072	$ 0,00	$ 9.599.072
FE6978	08/07/2024	$ 1.750.224	$ 0,00	$ 1.750.224
FE6979	08/07/2024	$ 1.750.224	$ 0,00	$ 1.750.224
FE6980	08/07/2024	$ 939.800	$ 0,00	$ 939.800
FE6981	08/07/2024	$ 3.241.648	$ 0,00	$ 3.241.648
FE6982	08/07/2024	$ 2.622.720	$ 0,00	$ 2.622.720
FE6983	08/07/2024	$ 2.701.368	$ 0,00	$ 2.701.368
FE6984	08/07/2024	$ 760.584	$ 0,00	$ 760.584
FE6985	08/07/2024	$ 5.236.632	$ 0,00	$ 5.236.632
FE6986	08/07/2024	$ 1.258.896	$ 0,00	$ 1.258.896
FE6987	08/07/2024	$ 389.472	$ 0,00	$ 389.472
FE6988	08/07/2024	$ 2.491.560	$ 0,00	$ 2.491.560
FE6989	08/07/2024	$ 996.624	$ 0,00	$ 996.624
FE6990	08/07/2024	$ 1.147.440	$ 0,00	$ 1.147.440
FE6991	08/07/2024	$ 1.038.592	$ 0,00	$ 1.038.592
FE6992	08/07/2024	$ 747.468	$ 0,00	$ 747.468
FE6993	08/07/2024	$ 3.029.202	$ 0,00	$ 3.029.202
FE6994	08/07/2024	$ 1.529.920	$ 0,00	$ 1.529.920
FE6995	08/07/2024	$ 2.369.160	$ 0,00	$ 2.369.160
FE6996	08/07/2024	$ 917.952	$ 0,00	$ 917.952
FE6997	08/07/2024	$ 5.153.580	$ 0,00	$ 5.153.580
FE6998	08/07/2024	$ 259.648	$ 0,00	$ 259.648
FE6899	08/07/2024	$ 1.070.944	$ 0,00	$ 1.070.944
FE7000	08/07/2024	$ 1.168.416	$ 0,00	$ 1.168.416
FE7001	08/07/2024	$ 389.472	$ 0,00	$ 389.472
FE7002	08/07/2024	$ 259.648	$ 0,00	$ 259.648

FE7003	08/07/2024	$ 1.300.432	$ 0,00	$ 1.300.432
FE7004	08/07/2024	$ 324.560	$ 0,00	$ 324.560
FE7005	08/07/2024	$ 6.030.888	$ 0,00	$ 6.030.888
FE7006	08/07/2024	$ 129.824	$ 0,00	$ 129.824
FE7007	08/07/2024	$ 4.135.104	$ 0,00	$ 4.135.104
FE7008	08/07/2024	$ 519.296	$ 0,00	$ 519.296
FE7009	08/07/2024	$ 3.442.320	$ 0,00	$ 3.442.320
FE7010	08/07/2024	$ 5.236.632	$ 0,00	$ 5.236.632
FE7011	08/07/2024	$ 5.153.580	$ 0,00	$ 5.153.580
FE7012	08/07/2024	$ 3.544.998	$ 0,00	$ 3.544.998
FE7013	08/07/2024	$ 389.472	$ 0,00	$ 389.472
FE7014	08/07/2024	$ 3.252.132	$ 0,00	$ 3.252.132
FE7015	08/07/2024	$ 2.294.880	$ 0,00	$ 2.294.880
FE7016	08/07/2024	$ 7.651.712	$ 0,00	$ 7.651.712
FE7017	08/07/2024	$ 7.728.192	$ 0,00	$ 7.728.192
FE7018	08/07/2024	$ 2.369.160	$ 0,00	$ 2.369.160
FE7019	08/07/2024	$ 2.203.056	$ 0,00	$ 2.203.056
FE7020	08/07/2024	$ 4.974.372	$ 0,00	$ 4.974.372
FE7021	08/07/2024	$ 1.147.440	$ 0,00	$ 1.147.440
FE7022	08/07/2024	$ 4.904.424	$ 0,00	$ 4.904.424
FE7023	08/07/2024	$ 259.648	$ 0,00	$ 259.648
FE7024	08/07/2024	$ 2.238.040	$ 0,00	$ 2.238.040
FE7025	08/07/2024	$ 2.491.560	$ 0,00	$ 2.491.560
FE7026	08/07/2024	$ 747.468	$ 0,00	$ 747.468
FE7027	08/07/2024	$ 4.379.892	$ 0,00	$ 4.379.892
FE7028	08/07/2024	$ 524.544	$ 0,00	$ 524.544
FE7029	08/07/2024	$ 389.472	$ 0,00	$ 389.472
FE7030	08/07/2024	$ 747.468	$ 0,00	$ 747.468
FE7031	08/07/2024	$ 259.648	$ 0,00	$ 259.648
FE7032	08/07/2024	$ 3.212.796	$ 0,00	$ 3.212.796
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 250.412.408**	**$ 0.00**	**$ 250.412.408**